

SALTA, 18 de Diciembre de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación Nº 2010/4: "EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Y GIRO DECOLONIAL", bajo la dirección de la Mg. María Dolores Bazán, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 2552/13 y Formulario de alta adjunto, la Mg. María Dolores Bazán solicita la incorporación del Lic. Julio Leandro Risso al proyecto Nº 2010/4, bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho Nº 091-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Décima Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello.

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décima Reunión Ordinaria de fecha 18 de Diciembre de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación del Lic. Julio Leandro Risso, DNI: 29.079.520, como colaborador del Proyecto Nº 2010/4, bajo la dirección de la Mg. María Dolores Bazán, a partir del 13 de Diciembre de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Lic. Risso, Mg. Bazán y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN Nº 276 / 2013- COI

Dra. LIZ G. NACLIM SECRETARIA TÉCNICA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA PRESIDENTE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA